



EXTRACTO del Acuerdo de 10 de julio de 2018, del Consejero Delegado, por el que se realiza la convocatoria de las ayudas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, para la participación agrupada en la Visita Profesional a la Feria MIPCOM Cannes (Francia) y Visita Profesional a la Feria Internacional de La Habana-FIHAV (Cuba), y en las Misiones Comerciales Directas a: Estados Unidos, Colombia, Reino Unido, Alemania, México, Costa Rica y Kazajistán, para el ejercicio 2018. (2018AC0023)

BDNS(Identif.):408160

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 B y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.infosubvenciones.gob.es>) y en el presente DOE.

Primero. Convocatoria y objeto.

El acuerdo tiene por objeto realizar la convocatoria de las ayudas en especie para la realización de las siguientes acciones de promoción de carácter internacional.

— VISITA PROFESIONAL A LA FERIA MIPCOM CANNES 2018.

Cannes (Francia), del 15 al 18 de octubre de 2018.

Sector: Audiovisual (cine, televisión y documentales).

— VISITA PROFESIONAL A LA FERIA INTERNACIONAL DE LA HABANA - FIHAV 2018.

La Habana (Cuba), del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2018.

Acción de Carácter Multisectorial.

— MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A ESTADOS UNIDOS 2018.

Miami y alrededores (EE.UU.), del 8 al 12 de octubre de 2018.

Acción de Carácter Multisectorial.

— MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A COLOMBIA 2018.

Bogotá y alrededores (Colombia), del 5 al 9 noviembre de 2018.

Acción de Carácter Multisectorial.



- MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A REINO UNIDO 2018.
Londres y alrededores (Reino Unido), del 5 al 9 noviembre de 2018.
Acción de Carácter Multisectorial.
- MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A ALEMANIA 2018.
Alemania, del 7 al 11 de octubre de 2018.
Acción de Carácter Multisectorial.
- MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A MÉXICO 2018.
Ciudad de México y alrededores (México), del 22 al 26 octubre de 2018.
Acción de Carácter Multisectorial.
- MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A COSTA RICA 2018.
San José y alrededores (Costa Rica), del 23 al 28 de septiembre de 2018.
Acción de Carácter Multisectorial.
- MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A KAZAJISTÁN 2018.
Astaná y Almaty (Kazajistán), del 28 de octubre al 2 de noviembre de 2018.
Acción de Carácter Multisectorial.

Segundo. Beneficiarios.

Las personas físicas, las personas jurídicas, y los consorcios de exportación que tengan la consideración de pyme que ejerzan una actividad económica en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, incluyendo las comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado que, aun careciendo de personalidad jurídica, puedan llevar a cabo los proyectos, actividades o comportamientos o se encuentren en la situación que motiva la concesión de la ayuda y que ejerzan una actividad económica propia, y que cumplan con los requisitos exigidos en el artículo 2 de este acuerdo.

Tercero. Bases reguladoras.

El Decreto 210/2017, de 28 de noviembre, por el que se establece las bases reguladoras de las ayudas para la participación agrupada en Acciones de Promoción de carácter internacional convocadas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU.

**Cuarto. Cuantía.**

Las ayudas establecidas en la convocatoria se imputarán a la Transferencia Específica "TE: Extremadura Avante Servicios Avanzados a la PYME. Internacionalización Empresa Extremeña", partida presupuestaria 14.03.341A.743.00 y con código proyecto de gasto 201714003001100 de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2018, financiada en un 80 % por el Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020, Eje Prioritario 3 "Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)", prioridad de la Inversión 3.4 "Apoyo a la capacidad de las PYME para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y en los procesos de innovación", Objetivo específico 3.4.1. "Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y personas autónomas dedicados al comercio minorista o venta ambulante".

Para cada una de las acciones de promoción objeto de la convocatoria se indican los importes máximos y las cuantías máximas de la ayuda por beneficiario:

— VISITA PROFESIONAL A LA FERIA MIPCOM CANNES 2018.

IMPORTE MÁXIMO: 9.996,00 euros.

IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA POR BENEFICIARIO: 1.666,00 euros IVA INCLUIDO.

NÚMERO MÁXIMO DE BENEFICIARIOS A SELECCIONAR: 6.

— VISITA PROFESIONAL A LA FERIA INTERNACIONAL DE LA HABANA - FIHAV 2018.

IMPORTE MÁXIMO: 19.999,00 euros.

IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA POR BENEFICIARIO: 2.857,00 euros IVA INCLUIDO.

NÚMERO MÁXIMO DE BENEFICIARIOS A SELECCIONAR: 7.

— MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A ESTADOS UNIDOS 2018.

IMPORTE MÁXIMO: 21.000,00 euros.

IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA POR BENEFICIARIO: 4.200,00 euros IVA INCLUIDO.

NÚMERO MÁXIMO DE BENEFICIARIOS A SELECCIONAR: 5.



— MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A COLOMBIA 2018.

IMPORTE MÁXIMO: 23.000,00 euros.

IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA POR BENEFICIARIO: 2.875,00 euros IVA INCLUIDO.

NÚMERO MÁXIMO DE BENEFICIARIOS A SELECCIONAR: 8.

— MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A REINO UNIDO 2018.

IMPORTE MÁXIMO: 27.000,00 euros.

IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA POR BENEFICIARIO: 3.000,00 euros IVA INCLUIDO.

NÚMERO MÁXIMO DE BENEFICIARIOS A SELECCIONAR: 9.

— MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A ALEMANIA 2018.

IMPORTE MÁXIMO: 15.500,00 euros.

IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA POR BENEFICIARIO: 3.100,00 euros IVA INCLUIDO.

NÚMERO MÁXIMO DE BENEFICIARIOS A SELECCIONAR: 5.

— MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A MÉXICO 2018.

IMPORTE MÁXIMO: 21.000,00 euros.

IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA POR BENEFICIARIO: 4.200,00 euros IVA INCLUIDO.

NÚMERO MÁXIMO DE BENEFICIARIOS A SELECCIONAR: 5.

— MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A COSTA RICA 2018.

IMPORTE MÁXIMO: 33.971,00 euros.

IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA POR BENEFICIARIO: 4.853,00 euros IVA INCLUIDO.

NÚMERO MÁXIMO DE BENEFICIARIOS A SELECCIONAR: 7.

— MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A KAZAJISTÁN 2018.

IMPORTE MÁXIMO: 20.000,00 euros.

IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA POR BENEFICIARIO: 4.000,00 euros IVA INCLUIDO.

NÚMERO MÁXIMO DE BENEFICIARIOS A SELECCIONAR: 5.

***Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.***

El plazo para la presentación de solicitudes será de 6 días hábiles y se computará a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la convocatoria y el presente extracto, en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 10 de julio de 2018. EL Consejero Delegado de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, MIGUEL BERNAL CARRIÓN.